



**Misión Permanente de la República Bolivariana
de Venezuela ante la Organización de los
Estados Americanos**

II.2.E8.D-OEA.10-159

La Misión de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos saluda muy atentamente a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, y se permite hacer referencia a la Primera Reunión de Altas Autoridades Nacionales en materia de Reducción de Desastres y Gestión de Riesgo, programada para ser realizada en la República Bolivariana de Venezuela.

Sobre el particular, nuestra Misión Diplomática hace de su conocimiento la imposibilidad de ser sede, en esta oportunidad, de tan importante reunión.

Al respecto le informamos que hemos solicitado a la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) su colaboración en la búsqueda de la mejor solución posible para dar cumplimiento al mandato expresado en la Resolución AG/RES. 2314 (XXXVII-O/07) "Reducción de Desastres Naturales, Gestión de Riesgos y Asistencia en Casos de Desastres Naturales y Otros Desastres".

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela aprovecha la oportunidad para reiterar a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA las seguridades de su más alta estima y especial consideración.



Washington, DC, 09 de Marzo de 2009.

A la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica
Organización de los Estados Americanos
Washington, DC